

GACETA OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECTOR GENERAL DE LA EDITORA DE GOBIERNO
MARTÍN QUITANO MARTÍNEZ

DIRECTOR DE LA GACETA OFICIAL
ANSELMO TADEO VÁZQUEZ

Calle Morelos No. 43. Col. Centro

Tel. 817-81-54

Xalapa-Enríquez, Ver.

Tomo CXCVI

Xalapa-Enríquez, Ver., martes 26 de diciembre de 2017

Núm. Ext. 514

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

DECRETO NÚMERO 386 QUE REFORMA EL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

folio 1699

LEY NÚMERO 384 DE INGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2018.

folio 1700

DECRETO NÚMERO 385 DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

folio 1701

**NÚMERO EXTRAORDINARIO
TOMO II**

Artículo 15. El importe para la Comisión Estatal de Derechos Humanos, asciende a la cantidad de \$47,637,000.00 (Cuarenta y siete millones seiscientos treinta y siete mil pesos 00/100 M.N.), integrándose de acuerdo a los siguientes capítulos de gasto:

Concepto	Importe (Pesos)
Servicios Personales	39,110,916.00
Materiales y Suministros	1,592,050.00
Servicios Generales	6,934,034.00
Total	47,637,000.00

El Consejo Consultivo señalado en el Reglamento Interno de dicha Comisión, aprobará la distribución por concepto de gasto; asimismo, la rendición de cuentas y el resultado del ejercicio del gasto, se sujetarán a las disposiciones de dicho ordenamiento.

Artículo 16. El importe para el Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, asciende a la cantidad de \$1,109,900,000.00 (Un mil ciento nueve millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.), integrándose de acuerdo a los siguientes capítulos de gasto:

Concepto	Importe (Pesos)
Servicios Personales	168,577,000.00
Materiales y Suministros	153,000,000.00
Servicios Generales	300,000,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	488,323,000.00
Total	1,109,900,000.00

En los términos señalados en el Código Electoral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la distribución por concepto de gasto será aprobada por su Consejo General; asimismo, la rendición de cuentas y el resultado del ejercicio del gasto, se sujetarán a las disposiciones de dicho ordenamiento.

El monto para el financiamiento de Partidos Políticos, Asociaciones Políticas Estatales, y Candidaturas Independientes así como Franquicias Postales que se incluyen en el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, ascienden a la cantidad de \$488,323,000.00 (Cuatrocientos ochenta y ocho millones trescientos veintitrés mil pesos 00/100 M.N.), integrados de la manera siguiente:

Concepto	Importe (Pesos)
Total	488,323,001.00
Partido Acción Nacional	119,868,101.00
Partido Revolucionario Institucional	106,465,301.00
Partido de la Revolución Democrática	49,973,388.00
Partido Verde Ecologista de México	45,215,690.00
Partido del Trabajo	8,648,807.00
Movimiento Ciudadano	8,648,807.00
Partido Nueva Alianza	8,648,807.00
Movimiento Regeneración Nacional	104,222,021.00
Encuentro Social	8,648,807.00
Subtotal Partidos Políticos	460,339,729.00
Movimiento Civilista Independiente	380,446.00
Democráticos Unidos por Veracruz	380,446.00
Unidad y Democracia	380,446.00
Vía Veracruzana	380,446.00
Foro Democrático Veracruz	380,446.00
Fuerza Veracruzana	380,446.00
Generando Bienestar 3	380,446.00
Ganemos México la Confianza	380,446.00
Unión Veracruzana por la Evolución de la Sociedad	380,446.00
Democracia e Igualdad Veracruzana	380,446.00
Alianza Generacional	380,447.00
Subtotal Asociaciones Políticas	4,184,907.00
Candidaturas Independientes al cargo de Gobernador	929,049.00
Candidatura Independiente al cargo de Diputados de Mayoría Relativa	929,050.00
Subtotal Candidaturas Independientes	1,858,099.00
Partidos Políticos y Candidaturas Independientes	10,780,000.00
Subtotal Partidos Políticos y Candidaturas Independientes	10,780,000.00
Franquicias Postales	11,160,265.00
Subtotal Franquicias Postales	11,160,265.00

Artículo 17. El importe para el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, asciende a la cantidad de \$193,624,300.00 (Ciento noventa y tres millones seiscientos veinticuatro mil trescientos pesos 00/100 M.N.), integrándose de acuerdo a los siguientes capítulos de gasto: